

ACTA N° 16

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las diez y veinte horas, se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 2, oficina 223 del 2° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados: Di Tullio, Juliana; Bernazza, Claudia; Martínez Oddone, Heriberto; Bullrich, Patricia; Moisés, Carolina; Vaca Narvaja, Patricia; Vázquez de Tabernise, Silvia y Macaluse, Eduardo.

Preside la reunión la diputada Patricia Vaca Narvaja, quien da la bienvenida al Director de Sistemas Electrónicos, Sr. Luis Nasso y al Subdirector Ing. Enrique Squarini quienes concurren con el fin de brindar detalles de los servicios que presta dicha dirección.

El Sr. Nasso informa que su dirección es la encargada de administrar todas las cuestiones vinculadas con el equipamiento electrónico de la H. Cámara y que está integrada por dos áreas: una vinculada con los servicios audiovisuales, a cargo del audio de las comisiones y de las salas de reuniones, con un promedio de 400 servicios semestrales, todos realizados con recursos humanos de la H. Cámara. Informa que casi un 70 por ciento del personal entró por concurso en los años 1983 y 1985. La otra área se vincula con la parte informática del recinto. Aclara que existe un área informática de la H. Cámara encargada de las votaciones.

A continuación, la diputada Vaca Narvaja cede la palabra al ingeniero Squarini, quien explica que además de las tareas antes mencionadas, tienen a cargo lo relativo a la web, al control de la presencia en la H. Cámara, el mantenimiento del patrimonio del equipamiento electrónico y la distribución de las líneas de video y audio dentro de la H. Cámara. La otra subdirección trabaja con el audio y video del recinto, distribuye el material en el Palacio y el Anexo y brinda asistencia en todos los eventos. Explica que uno de los proyectos pendientes es incorporar el canal de televisión.

En relación a este tema El Sr. Nasso agrega que se está trabajando con diferentes empresas para realizar una licitación pública y que por resolución de la H. Cámara debe existir un control y participación plural de todos los diputados. La propuesta consiste en armar un pequeño estudio con una cámara fija para que los diputados puedan expresarse. Para poder llevar a cabo esta iniciativa se necesita espacio físico.

Explica que todas las sesiones son grabadas y se guardan en un archivo y de esa manera se pueden hacer copias de los discursos de los diputados. El archivo en audio data del año 1973 hasta 1999 y a partir de ese año están disponibles en video y en CD. Explica que se necesita un programa para buscar y bajar la información del discurso de cada diputado para poder hacer las copias. Este programa permitiría ahorrar tiempo, ya que en la actualidad copiar y armar todos los discursos de un diputado lleva casi dos meses.

La diputada Vaca Narvaja pregunta si se necesitan máquinas. El Sr. Nasso responde afirmativamente y agrega que hubo un primer intento de licitación que no prosperó porque quedó desierto y que actualmente se está armando un proyecto adaptado a la tecnología digital. Luego anuncia que desde la dirección a su cargo se ha colaborado en un proyecto para asegurar el sistema de incendio y el sistema de cámaras de seguridad, que consta de cien cámaras.

La diputada Vaca Narvaja pregunta cuantas cámaras hay en la actualidad. El ing. Squarini responde que hay dos plataformas, una en el Palacio y otra en el edificio Anexo y que se incorporarán 112 cámaras más en el edificio Anexo. Explica que la plataforma constaría de 6 cámaras en cada nivel y que serán cubiertas la entrada al edificio, algunas partes claves solicitadas por la Dirección de Seguridad y la visión de la avenida Rivadavia, para lo cual están previstas tres cámaras en domos.

La diputada Vaca Narvaja pregunta sobre el estado del equipamiento y si el sonido es obsoleto. El Sr. Nasso responde que ya se ha instalado el sistema de video en la sala de reunión N° 1 y se la está acondicionando para hacer videoconferencias. En poco tiempo se instalarán cámaras para transmitir las reuniones de comisión por red, por Internet o por circuito cerrado de televisión, y en el futuro por el canal. La intención de la dirección es transmitir todas las reuniones de comisiones, pero se necesitan más recursos humanos.

Sugiere la conveniencia de que la H. Cámara tenga asignada una frecuencia de radio e informa que las sesiones son seguidas por Internet.

La diputada Vaca Narvaja pregunta si se tienen cuantificadas las personas que se conectan a la web de la H. Cámara. El ing. Squarini responde que no tiene la información en este momento, pero que son numerosas las personas que buscan la información al instante.

El Sr. Nasso aclara que en la actualidad las votaciones nominales son publicadas dentro de las dos horas de efectuadas, y los medios, organismos del Estado y el público en general obtienen la información directamente de la página web.

La Dra. Svetaz – asesora de la diputada Bertol - pregunta si hay alguna relación con el canal de televisión del Senado. El Sr. Nasso explica que solamente se trabaja en forma conjunta con el Senado para las Asambleas Legislativas. Agrega que ambas cámaras podrían tener un logo en común, pero que las transmisiones tienen distinta programación. El Senado alquila los equipos y en su opinión esto no es económico, ya que con el dinero de dos años de alquiler se puede montar un sistema sofisticado y robotizado, sin camarógrafos. Para esto, ya cuentan con un presupuesto de la empresa que le montó todo el equipamiento a C5N para la instalación de cinco cámaras robotizadas y con tecnología digital. Se trata de comprar lo que realmente se usa habitualmente, por eso se adquirieron cuatro proyectores de datos.

La diputada Vaca Narvaja pregunta sobre la posibilidad de realizar eventos que requieran de traducción simultánea. El Sr. Nasso responde que en el año 1973 había un sistema de traducción simultánea denominado Philips que quedó obsoleto y se dio de baja. Como no son equipos de uso habitual, se optó por alquilarlos. Las traducciones simultáneas son muy costosas porque además de contratar traductores es necesario alquilar equipos, pero en caso de que algún evento lo requiera se puede hacer solicitándolo con anticipación. Los costos son razonables porque hay dos empresas que compiten.

La diputada Vaca Narvaja expresa que en el mes de agosto se realizará una reunión en la H. Cámara con la Unión Interparlamentaria, con la asistencia de parlamentarios de toda América Latina para tratar el tema de la violencia.

El Sr. Nasso responde que las traducciones simultáneas son muy costosas porque además de contratar traductores es necesario alquilar equipos, pero en caso de que algún evento lo requiera se puede hacer solicitándolo con anticipación. Hay dos empresas que ofrecen sus servicios con precios razonables.

La diputada Vaca Narvaja pregunta con cuánto personal cuenta la dirección. El Ing. Squarini responde que el personal está compuesto por treinta personas.

La diputada Vaca Narvaja pregunta si en el sitio de la H. Cámara se explica con claridad cuál es el rol de la dirección de sistemas electrónicos. El Sr. Nasso responde que la información sobre la tarea que se realiza en la dirección y los servicios que presta está publicada en forma detallada en el sitio web de la H. Cámara.

A continuación aclara que sólo se hacen copias de los debates realizados en el recinto o en las comisiones porque no se utilizan los equipos para hacer copias que no puedan estar registradas, ejemplificando que una sesión es marca registrada de la H. Cámara y que en esos casos se entregan copias a legisladores o medios de comunicación.

La diputada Vaca Narvaja pregunta sobre cuales son las necesidades de la dirección. El Sr. Nasso responde que se necesita espacio físico para el canal de televisión y sugirió como lugar apropiado el que utiliza la Imprenta, debajo del recinto. En la H. Cámara no hay sala para la prensa.

La diputada Vaca Narvaja aclara que existe una sala para periodistas acreditados. El Sr. Nasso explica que no hay un sector con cámaras instaladas, iluminación, micrófonos y un fondo que diga “Honorable Cámara de Diputados” donde el diputado pueda exponer, como lo establece la resolución.

La diputada Vaca Narvaja manifiesta que recientemente estuvo de visita en la ciudad de Washington y que pudo apreciar el desarrollo de un día de sesión. Cada congresista no estaba presente en el recinto sino que seguía la sesión desde su despacho con una pantalla de LCD. Sólo concurría al recinto en el momento de la votación.

La diputada Vaca Narvaja cede la palabra al Ing. Squarini, quien expresa que el espacio es una necesidad. Comentó que el personal de audio trabaja en una superficie de tres metros por cinco y cumple dos turnos de 14 personas cada uno y está ubicado en una sala con todos los equipos. En el año 2001 el plantel estaba compuesto de 24 personas y se atendían 300 eventos, hoy cuentan con 30 personas y asisten 1.200 eventos al año.

Recién en el año 1987, se incorporaron dos personas. La Dirección no puede brindar a las personas que trabajan en la H. Cámara algo mejor que lo que ofrece otra dependencia, porque no hay horario. Citó a modo de ejemplo, que el día anterior se trabajó desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y que ese mismo personal estaba trabajando en ese momento. En sistemas electrónicos no hay horarios, y el personal de la H. Cámara está habituado a cumplir un horario. Por esta circunstancia, es imposible que el personal de la H. Cámara acceda a trabajar en esa dirección.

Manifestó además que no encuentra la manera de canalizar y concretar necesidades de esa dependencia, que si bien mantiene una buena relación con el área administrativa, no obtienen respuestas. Es necesario un organismo que funcione como nexo entre los diferentes sectores como Informática, Obras, Servicios Generales y Seguridad para atender las necesidades, antes de llegar al secretario administrativo. Ejemplificó que con la Dirección de Obras existen proyectos en ejecución que no se han realizado y no por falta de voluntad de ambas áreas. A veces no se encuentra la forma de canalizar un trabajo en conjunto con otras áreas.

En el Palacio se realizó una distribución troncal para todos los servicios porque había cables por todos lados. Después se ordenó sacar todos los cables y en este momento, cuando solicitan servicio de video hay dificultades para pasar los cables. Los cables del sistema de transmisión son del año 1973, cuando se hizo la canalización. Luego no se realizaron más obras. Propone hacer una canalización, trabajar en conjunto con la Dirección de Obras y Mantenimiento y dar intervención al gobierno de la Ciudad.

Explica que tienen la capacidad de transmitir o de grabar en video y distribuirlo en el Palacio ya que la red troncal está instalada en el Edificio Anexo y llega hasta el salón auditorio, pero la red que une el pasaje del auditorio al Palacio es de cables viejos. Esto impide tener una buena imagen.

La diputada Vaca Narvaja pregunta si este proyecto de obra está presentado. El Ing. Squarini responde que fue conversado en varias oportunidades con el personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento.

La diputada Vaca Narvaja consulta si se presentó como proyecto y quedó registrada la necesidad como un trámite administrativo. El Sr. Nasso responde que el proyecto de hacer un túnel que pasaría entre el subte y el segundo subsuelo del Anexo, por donde pasarían los legisladores y el personal de la H. Cámara, permitiría construir todas las bandejas para pasar los cables. Este proyecto se postergó porque la prensa publicó que el túnel se utilizaría para otros fines.

La diputada Vaca Narvaja expresa que frente a una necesidad objetiva, que es mejorar la comunicación y la infraestructura que tienen tanto el Anexo como el Palacio, para que llegue al secretario administrativo y a las autoridades de la H. Cámara es necesario tener el diagnóstico de la situación, la propuesta y cómo hacerla.

El Ing. Squarini explica que cuando se hace una presentación administrativa, es difícil su seguimiento, cita a modo de ejemplo que cuando se hace una la solicitud de comunicación de ambos edificios, deben intervenir la Dirección de Obras y Mantenimiento y que por diferentes motivos pueda dar una respuesta inmediata o tardar seis meses o un año.

Propone que se cree un área de coordinación para que se determinen prioridades en las necesidades de la H.Cámara.

La diputada Vaca Narvaja explica que desde su experiencia en el área administrativa, y por haber conducido otros organismos públicos, el área debe presentar un plan, o propuesta, y cómo lograr los objetivos. En situaciones de necesidad en otras áreas – como casos de incendio y otras situaciones vinculadas con la seguridad, en que se pusieron cámaras, etcétera-, se han resuelto por la insistencia y los proyectos concretamente presentados.

Esta comisión tiene como objetivo optimizar y contribuir no solamente con cuestiones vinculadas a la legislación, sino al mejoramiento del funcionamiento de la H.

Cámara. Solicitó que pongan en conocimiento de los diputados de las necesidades para que ellos se ocupen de elevarlos a las autoridades de la H.Cámara. Insiste en la necesidad de la presentación por escrito de las propuestas.

El Ing. Squarini expresa que las necesidades fueron informadas.

La diputada Vaca Narvaja expresa la necesidad de la presentación del proyecto con el detalle de las obras necesarias para poder mejorar las condiciones y las instalaciones entre el Palacio y el Anexo, y que como autoridad pretende dicha presentación.

El Sr. Nasso responde que enviará copia de la propuesta a la comisión.

La diputada Vaca Narvaja agradece el envío de la propuesta para así poder remitirla al presidente de la H. Cámara.

El Ing. Squarini aclara que siempre recibió la atención de las autoridades.

La diputada Vaca Narvaja expresa que cuando concluya la construcción del nuevo edificio es necesario que se discutan los criterios a seguir para lograr un aprovechamiento beneficioso para todo lo vinculado con las actividades que los diputados realizan en el Anexo. Si la Dirección de Sistemas Electrónicos tiene problemas de espacio, se tomará nota de esa necesidad para tenerla en cuenta en el momento en que se haga la redistribución de las oficinas del nuevo edificio. Agrega que se están realizando estas reuniones para que cada dependencia de la Cámara de Diputados explique su rol y los servicios que presta e informe sobre cómo se puede mejorar la tarea que llevan adelante. La Dirección de Servicios Electrónicos necesita espacio y ejecución de obras de mejoramiento, ya que de nada sirve tener buenas cámaras sin que la transmisión lo sea.

El Ing. Squarini dice que puede ocurrir que la imagen sea excelente pero no la recepción. Es necesaria la realización de obras complementarias.

La diputada Vaca Narvaja dice que se analizarán las prioridades de las obras, pero primero es necesario conocer cuáles son. La Dirección de Sistemas Electrónicos requiere espacio físico, obras para lograr una conexión mejor y personal específico para el área.

Siendo las 10 y 58 y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión.